

ACTA

Siendo las 9:00 horas del día 24 de octubre de 2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la segunda planta del edificio de los SSCC del SAS, los miembros de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

- PRESIDENTE:** José Joaquín González Ripoll. Subdirector Económico y de Servicios Generales del H.U. Virgen del Rocío de Sevilla.
- VOCALES:** Ana María Merino Carrillo. Interventora adjunta del SAS
Elena Sanmartín Trejo. Letrada jefa de asuntos consultivos de la asesoría jurídica del SAS asiste de forma telemática mediante aplicación zoom.
Antonio Olivares Calvo. Subdirector de Presupuestos del SAS, como suplente de Miguel Ángel Reyes Tejada. Subdirector Económico y de Servicios Generales del H.U. Virgen de la Victoria de Málaga.
María Ramírez Gutiérrez. Subdirectora de Compras y Logística.
- SECRETARIA:** Francisco Manuel Vicente Mateos. Jefe de Servicio de Contratación Central Regional de Compras.


Se firma la declaración de ausencia de conflictos de intereses a la que hace referencia la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos, por parte de los miembros de la mesa que no habían participado previamente en algunos de los expedientes a tratar, y se manifiesta por parte de los que ya han participado en sesiones anteriores del mismo expediente, y que cuentan con una declaración previamente firmada, que las circunstancias recogidas en dichas declaraciones se mantienen en la actualidad.

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación.

1.- Expediente de contratación administrativa para la suscripción del software necesario para el correcto funcionamiento de la plataforma hiperconvergente nutanix del Servicio Andaluz de Salud en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la unión europea-Next Generation EU. 2115/2025

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 3.860.142,00 €

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	29/10/2025	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO MANUEL VICENTE MATEOS Pk2jmRKA3ATZ845LKFBURVLE8RP5EE	PÁG. 1/6	



Valor estimado, IVA excluido: 3.190.200,00 €

Fin plazo presentación ofertas: 23 de octubre de 2025.

Fase del procedimiento: apertura, a través del Portal Electrónico SiREC, y calificación de los sobres nº 1.

2.- Expediente 0007/2025 – N° siglo 0627/2025, de las Obras del Hospital Materno Infantil de Huelva, en ronda exterior norte nº 9, Huelva, Financiado con Fondos FEDER.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 84.977.531,24 €.

Valor estimado, IVA excluido: 70.229.364,66 €.

Fin plazo presentación ofertas: 25 de septiembre de 2025.

Fase del procedimiento: Apertura aclaraciones sobre nº 2.

3.- Expediente 2303/2025- nº siglo 366/2025, Acuerdo Marco con una única empresa para el suministro de tracto sucesivo de reactivos, material fungible y cesión de equipamiento principal y auxiliar, así como su mantenimiento, para las determinaciones analíticas requeridas en el estudio de las donaciones de sangre y plasma a realizar en los laboratorios de los centros de transfusión, tejidos y células (CTTC) de Granada y de Sevilla, pertenecientes a la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células (RAMTTC).

Procedimiento: Abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 20.115.500,39€

Valor estimado, IVA excluido: 9.143.409,27 €

Fecha fin presentación de ofertas: 17 de julio de 2025.

Fase del procedimiento: Lectura y VB, en su caso, del informe de criterios automáticos. En su caso, propuesta de adjudicación.

4.- Expediente 2113/2024 (N° SIGLO 859/2024) suscripción de 19.000 licencias del producto software necesario para la virtualización del puesto de usuario y la publicación de aplicaciones del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 10.657.680,00 euros

Valor estimado, IVA excluido: 8.808.000,00 euros

Fin plazo presentación de ofertas: 7 de julio de 2025.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	29/10/2025	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO MANUEL VICENTE MATEOS Pk2jmRKA3ATZ845LKFBURVLE8RP5EE	PÁG. 2/6	



Fase del procedimiento: Calificación de la documentación solicitada a SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L., como propuesto adjudicatario.

5.- Expediente 2302/2025 - nº siglo 275/2025, Servicio de organización y coordinación de jornadas de promoción de la donación y el trasplante de órganos y tejidos a celebrar por el Servicio Andaluz de Salud en los años 2025, 2026 y 2027.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 116.886,00 €

Valor estimado, IVA excluido: 212.520,00 €

Fin plazo presentación ofertas: 26 de septiembre de 2025.

Fase del procedimiento: apertura aclaraciones solicitadas al licitador Makyre respecto de los precios unitarios ofertados.

6.-Ruegos y preguntas.

7.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.-

Al inicio de la sesión se constata la imposibilidad de acceder al sistema SiREC, motivo por el cual se acuerda por los miembros de la mesa tratar en primer lugar el punto tercero del orden del día, dado que no implica para su estudio acceder al citado sistema. A las 9:45, una vez finalizado el estudio del citado punto la mesa acuerda suspender la celebración de la mesa en espera de que se solventa la incidencia de acceso, dado que el estudio del resto de puntos requiere del acceso al citado sistema. La mesa vuelve a constituirse a las 12:15, al resolverse la incidencia general que impedía el acceso al sistema SiREC estudiando el resto de puntos pendientes.

A los efectos de una mejor claridad expositiva se procede a mantener en la redacción del acta el orden de puntos previstos inicialmente en la convocatoria.

1.- Expediente de contratación administrativa para la suscripción del software necesario para el correcto funcionamiento de la plataforma hiperconvergente nutanix del Servicio Andaluz de Salud en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la unión europea-Next Generation EU. 2115/2025.

Se observa que desde el 23/10/2025, fecha de finalización de presentación de ofertas en el portal SiREC, se tiene constancia de que la única sociedad que licita al contrato es IAAS 365. Así mismo se procede a la apertura del sobre 1, tomando nota de que la persona que presenta la documentación en nombre del licitador es Don Roberto Sebastián López; procediendo a continuación a remitir dicha información a la unidad antifraude del SAS, a los efectos de efectuar el correspondiente análisis de riesgos en la aplicación Minerva de la AEAT.

Se pospone el estudio del DEUC presentado a una sesión posterior, toda vez que haya concluido de forma satisfactoria el correspondiente análisis de riesgos establecido para los contratos financiado con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la unión europea-Next Generation.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	29/10/2025	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO MANUEL VICENTE MATEOS Pk2jmRKA3ATZ845LKFBURVLE8RP5EE	PÁG. 3/6	



2.- Expediente 0007/2025 – Nº siglo 0627/2025, de las Obras del Hospital Materno Infantil de Huelva, en ronda exterior norte nº 9, Huelva, Financiado con Fondos FEDER.

El Secretario de la mesa procede a la apertura de la documentación remitida por los licitadores en respuesta a las aclaraciones solicitadas:

- UTE CONSTRUCTORA SAN JOSE SA CARTUJA INMOBILIARIA SA
- UTE FCC CONSTRUCCION, SA FCC INDUSTRIAL E INFRAESTRUCTURAS ENERGETICAS SA
- UTE ASCH INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, S.A. BILBA CONSTRUCCIÓN E INFRAESTRUCTURAS, S.L.U.
- UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU MAGTEL OPERACIONES SLU CONSTRUCCIONES GLESA SA
- UTE IMESAPI SA COBRA INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS, S.A.
- SOCIEDAD ANONIMA DE OBRAS Y SERVICIOS COPASA
- UTE AZVI SA CONSTRUCCIONES SARRION GEVORA CONSTRUCCIONES SA CIVILSUR SLU.

La mesa acuerda remitir la citada documentación a la Comisión Técnica encargada de la valoración de los criterios de valoración no automáticos.

3.- Expediente 2303/2025- nº siglo 366/2025, Acuerdo Marco con una única empresa para el suministro de tracto sucesivo de reactivos, material fungible y cesión de equipamiento principal y auxiliar, así como su mantenimiento, para las determinaciones analíticas requeridas en el estudio de las donaciones de sangre y plasma a realizar en los laboratorios de los centros de transfusión, tejidos y células (CTTC) de Granada y de Sevilla, pertenecientes a la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células (RAMTTC).

Se incorpora a la sesión de forma telemática Don Salvador Oyonarte Gómez en calidad de miembro de la comisión que ha elaborado el informe de criterios automáticos. Durante el estudio del citado informe, se aprecia por la mesa que se ha producido un error en la redacción de la valoración de la Agrupación 1, apartado c) relativo a la “Sensibilidad igual o inferior a 5 UI/ml del DNA del VHB”, pues para el rango de sensibilidad indicado (3.0) le corresponde 1,25 puntos en vez del 2,5 reflejados en el informe (ver páginas 10 y 11 del informe); dicho aspecto es confirmado por Don Salvador Oyonarte Gómez, que indica que por error de redacción se ha reflejado un total de 2,5 puntos en vez de 1,25.

A la vista de expuesto, la mesa acuerda dar el visto bueno al informe, si bien se corrige el error de redacción observado, de forma que la puntuación del licitador Grifols para la Agrupación 1 la valoración de la calidad de los productos, queda en los siguientes términos:

Para el reactivo de Grifols “Ultrio Plus Elite para Panther

- A) 3 UI/ml (VHC): 2.5 puntos.
- B) 18 UI/ml (VIH-1): 2.5 puntos.
- C) 4,3 UI/ml (VHB): 1.25 puntos.
- D) Pool x4 muestras: 2.5 puntos.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	29/10/2025	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO MANUEL VICENTE MATEOS Pk2jmRKA3ATZ845LKFBURVLE8RP5EE	PÁG. 4/6	



Siendo el total de puntos del licitador Grifols para este criterio automático en la agrupación 1 el de un total de 8.75 puntos.

De esta forma el **total de puntos obtenidos por Grifols para la Agrupación 1 criterio de valoración automático 3, asciende a un total de 13.75 puntos**, dado que en el criterio 3.1 obtiene 5 puntos y en criterio 3.2 obtiene 8.75 puntos

Así mismo la mesa acuerda proponer como adjudicatarios del expediente de contratación a los siguientes licitadores:

- Agrupación 1: Grifols Movaco SA.
- Agrupación 2: Abbott Laboratories SA.
- Agrupación 3: Werfen España SA.

Se acuerda así mismo solicitar a Grifols Movaco SA, Abbott Laboratories SA y Wefren España SA la documentación acreditativa de su capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar, de conformidad con el pliego de Cláusulas Administrativas particulares que rige la licitación como propuestos adjudicatarios de las Agrupaciones 1, 2 y 3 respectivamente.

4.- Expediente 2113/2024 (Nº SIGLO 859/2024) suscripción de 19.000 licencias del producto software necesario para la virtualización del puesto de usuario y la publicación de aplicaciones del Servicio Andaluz de Salud.

Se incorpora a la sesión Doña María Vázquez del Río, técnica de Dirección General de Sistemas de Información y Comunicaciones, a los efectos de asesorar a la mesa respecto del cumplimiento de la Solvencia Técnica.

A continuación, se procede a calificar la documentación presentada por la empresa SPECIALIST COMPUTER CENTRES S.L. propuesta adjudicataria del expediente.

Analizada la documentación, se comprueba que acredita su solvencia técnica mediante tres certificados válidos correspondientes al Servicio Andaluz de Salud, al Servicio Extremeño de Salud y al Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico.

El resto de la documentación presentada también resulta CORRECTA, por lo que la mesa acuerda continuar con la tramitación del expediente en los términos previstos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en el PCAP que rige el expediente.

5.- Expediente 2302/2025 - nº siglo 275/2025, Servicio de organización y coordinación de jornadas de promoción de la donación y el trasplante de órganos y tejidos a celebrar por el Servicio Andaluz de Salud en los años 2025, 2026 y 2027.

El Secretario de la mesa de contratación accede al sistema SiREC y comprueba que el licitador Makyre no ha presentado documentación alguna en respuesta al requerimiento realizado previamente. El Secretario de la mesa indica que el plazo otorgado para la presentación de la documentación terminaba a las 10:00 del día 24/10/2025.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	29/10/2025	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO MANUEL VICENTE MATEOS Pk2jmRKA3ATZ845LKFBURVLE8RP5EE	PÁG. 5/6	



La mesa considera que dado que a esa hora había problemas de acceso a SiREC para el personal de la administración, es necesario tener constancia de si a dicha hora esos problemas también afectaban a los licitadores; en cuyo caso habría que darles nuevo plazo de para presentación de las aclaraciones solicitadas. La mesa acuerda que el Secretario plantee la incidencia al sistema de soporte de Sirec para obtener respuesta respecto del acceso al sistema.

El Secretario, procede a plantear incidencia en soporte Ceis con número 1958803 y con el siguiente texto:

“Información incidencia Sirec urgente

Buenos días, Hoy se ha celebrado mesa de contratación en el Servicio Andaluz de Salud, hemos tenido que suspender la sesión de 9:00 a 11:00 dado que era imposible acceder a la aplicación Sirec.

Uno de los puntos a estudiar en el orden del día hacía referencia a una documentación que debía aportarse por un licitador, se da la circunstancia de que la fecha límite de presentación de dicha documentación en Sirec era las 10:00 del día de hoy (24/10/2025). A las 12:45 se ha tratado de acceder a dicha documentación y se ha observado que no se había presentado documento alguno.

Atendiendo a lo indicado, solicitamos que se informe de si la incidencia de acceso a la aplicación ha podido afectar al licitador a la hora de poder presentar hoy la documentación requerida. Dicha información es necesaria para poder determinar si es necesario ampliar el plazo de presentación de documentación al licitador. Saludos.”

La mesa acuerda posponer la decisión respecto del punto del día, hasta tener una respuesta de Soporte Ceis.

6.-Ruegos y preguntas.

No se plantean.

7.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.-

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la Mesa, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:00 horas del día arriba señalado.

VºBº PRESIDENTE

SECRETARIO

José Joaquín González Ripoll

Francisco Manuel Vicente Mateos

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	29/10/2025	
VERIFICACIÓN	FRANCISCO MANUEL VICENTE MATEOS Pk2jmRKA3ATZ845LKFBURVLE8RP5EE	PÁG. 6/6	



INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN AUTOMÁTICOS, DEL PLIEGO DEL ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA, POR LOTES Y AGRUPACIONES DE LOTES, POR EL QUE SE FIJAN LAS CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO DE REACTIVOS, MATERIAL FUNGIBLE Y CESIÓN DE EQUIPAMIENTO PRINCIPAL Y AUXILIAR, ASÍ COMO SU MANTENIMIENTO, PARA LA REALIZACIÓN DE DETERMINACIONES ANALÍTICAS REQUERIDAS AL ESTUDIO DE LAS DONACIONES DE SANGRE Y PLASMA, CON DESTINO A LOS CENTROS DE TRANSFUSIÓN, TEJIDOS Y CÉLULAS PERTENECIENTES A LA RED ANDALUZA DE MEDICINA TRANSFUSIONAL, TEJIDOS Y CÉLULAS, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS. Nº de expediente 2303/2025 (Nº SIGLO 366/2025)

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente expediente es la contratación de suministro arriba expresado.

2. COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN TÉCNICA

La Comisión Técnica Asesora designada al efecto, para la valoración de las proposiciones entregadas por la Mesa de Contratación, está formada por:

Dra. María José Aguado Romeo
Directora Asistencial del Centro de Transfusión, Tejidos y Células de Sevilla

Sra. Juana Maeso Romero
Jefa de Servicio de Gestión y Servicios del Centro de Transfusión, Tejidos y Células de Sevilla

Dr. Jesús García Bautista
Director Asistencial del Centro de Transfusión, Tejidos y Células de Granada

Sra. Pilar Navarro Fernández
Jefa de Servicio de Gestión y Servicios del Centro de Transfusión, Tejidos y Células de Granada

Presidente de la Comisión
Dr. Salvador Oyonarte Gómez
Gerente de la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células



3. CRITERIOS AUTOMÁTICOS

3.1. FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO: 5 puntos (Automático)

3.1.1. Plan de Formación.

Se valorará el plan de formación en el sentido de que la empresa licitadora garantice la formación continuada del personal de laboratorios con un máximo de 2,5 puntos.

Fórmula: Si la empresa garantiza la formación continuada del personal durante la vigencia del contrato: 100% de la puntuación y si no se garantiza esta formación 0 puntos.

3.1.2. Plan de seguimiento de incidencias.

Se valorará la inclusión en la oferta de un plan de seguimiento de incidencias con un máximo de 2,5 puntos, en el sentido de que la empresa licitadora se comprometa a cumplir un plan de seguimiento con una periodicidad trimestral. Este plan incluirá el análisis y la revisión de las incidencias del equipamiento, así como las propuestas de mejora que de este análisis se deriven.

Fórmula: Si la empresa se compromete a cumplir un plan de seguimiento de incidencias con una periodicidad trimestral, el 100% de la puntuación, y 0 puntos en el caso de que no se comprometa a dicho plan.

VALORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA LAS AGRUPACIONES: Será una única valoración.

Este criterio pretende valorar por una parte la necesidad de formación del personal que tiene que realizar las diferentes técnicas en el equipamiento dado la complejidad de este y por otra el seguimiento de las incidencias en el propio equipamiento por su repercusión en los resultados finales.

Criterios de Formación y Mantenimiento de la Agrupación 1

Cumpliendo con los requerimientos establecidos en el PPT, Grifols Movaco S.A. presta el soporte necesario para la parametrización de los sistemas, así como, la formación del personal del Laboratorio en el manejo y mantenimiento de los equipos suministrados.

En cuanto a Formación:

Los cursos de formación se realizarán in situ en el Centro donde se encuentren instalados los equipos. Se realizarán en el horario que establezca el Laboratorio y se adaptarán a las especiales circunstancias de los diferentes turnos de trabajo.

“La Formación del usuario es uno de los puntos clave de Grifols en su compromiso con el cliente, disponemos de un grupo de soporte de Aplicaciones integrado por especialistas, titulados



superiores, con amplia experiencia en Laboratorio. Por este motivo Grifols garantiza la Formación Continuada del personal estructurada en distintos niveles para cubrir las necesidades de formación que puedan plantear el Centro de Transfusiones.”

Garantizan la formación especializada durante la instalación y continuada a lo largo de la duración del contrato para nuevo personal que se adscriba al área de Procesamiento. Esta formación siempre es pactada con el Centro de Transfusión con el fin de definir las necesidades especiales de formación del personal del laboratorio.

En cuanto a periodicidad, cobertura, grado de formación. Todo el material de formación y manuales de funcionamiento se entrega actualizado y en castellano.

Por lo tanto, Grifols garantiza la formación continuada del personal durante la vigencia del contrato **por lo que se le valora con 2,5 puntos.**

En cuanto a Mantenimiento:

Las intervenciones del Servicio de Asistencia Técnica sobre la instrumentación en cesión serán sin coste para el centro durante la vigencia de dicha cesión, incluyendo estas actividades la instalación y mantenimiento integral de los equipos, así como todas las piezas de repuesto, mano de obra, desplazamientos y cualquier otro elemento para garantizar el correcto funcionamiento de los analizadores.

Todas las consultas realizadas al servicio de Help Line y las intervenciones realizadas por el Servicio de Asistencia Técnica, quedarán registradas en el sistema informático. Esto permitirá realizar un plan de seguimiento de las incidencias de manejo del cliente y de los equipos instalados, compartiendo con el cliente un informe detallado trimestral de todas las acciones realizadas. Se aportará un reporte técnico, tras cada intervención en los instrumentos, para registro del centro.

Asimismo, Grifols se compromete a cumplir un plan de seguimiento de incidencias con una periodicidad trimestral.

Por todo ello, se le valora con 2,5 puntos.

Criterios de Formación y Mantenimiento de la Agrupación 2

En cuanto a Formación:

Abbott mantendrá durante toda la duración del contrato una formación continuada, con los siguientes niveles formativos:

- Formación de refuerzo
- Formación avanzada
- Formación especializada
- Formación a distancia



Formación de refuerzo. Diseñada tanto para consolidar la formación de los profesionales actuales como para cubrir nuevas necesidades de formación por sustituciones temporales o permanentes de los operadores de los sistemas.

Formación avanzada. Abbott, consciente de que la figura del usuario responsable del sistema exige capacitación a un alto nivel, establece con el laboratorio programas de formación avanzados, al objeto de que determinadas personas sean el referente del laboratorio en el día a día. Estos cursos se establecen a la medida del usuario y pueden referirse a distintos aspectos de la operación de los equipos:

Cursos de aplicaciones de reactivos: cursos diseñados para el conocimiento de los principios químicos, inmunológicos y tecnologías de aplicabilidad de los reactivos comercializados.

Cursos para el mantenimiento de los sistemas: cursos diseñados para realizar de la manera más eficaz procesos de mantenimiento preventivo.

Cursos para formadores: cursos especiales de formación dirigidos no sólo a la adquisición de conocimientos técnicos sobre el sistema, sino a la formación necesaria para desempeñar la función de entrenador del laboratorio y el material elaborado por Abbott específico para cada curso.

Formación a distancia. A través del portal online de Abbott Diagnostics www.abbottdiagnostics.com se puede acceder a toda la documentación e información técnica disponible sobre nuestras soluciones. Dicho portal ofrece información muy detallada sobre los ensayos, instrumentación, reactivos, PNTs, Inserts, learning guides (material de formación online), manuales de operación y mantenimiento, así como actualizaciones y otra documentación de referencia.

Por todo ello, se le valora con 2,5 puntos.

En cuanto a Mantenimiento:

La empresa se compromete a detectar rápidamente cualquier alteración, averías, problemas.

Registrar y clasificar todas esas incidencias por parte del personal de Abbott asignado (Ambassador primario).

Asignar los recursos necesarios para su resolución: piezas, tiempo, personal.

Seguimiento periódico junto al cliente de las incidencias/problemas/averías.

Evitar cualquier parada no programada de los equipos, retrasos en los flujos de trabajo del laboratorio, retrasos en la generación de resultados y conseguir la máxima satisfacción por parte del cliente con los equipos instalados y con la atención ofrecida por Abbott.



Teniendo siempre presente que cualquier parada no programada de los Instrumentos potencialmente podrían provocar retrasos en la rutina, gasto innecesario de reactivo, repetición de muestras etc. se crea un Plan de incidencias y Gestión de las mismas; siempre orientado a ofrecer la más alta calidad y eficacia de servicio a nuestros clientes y conseguir el máximo grado de satisfacción del cliente.

El plan de incidencias será una herramienta de trabajo muy importante para el personal de Abbott (Ambassador e ingenieros), ya que la mayor parte del plan es llevada a cabo por el Ambassador primario de Abbott asignado al laboratorio y para el Laboratorio. Es por ello que estará en vigor desde la puesta en rutina de los Instrumentos Alinity, hasta la desinstalación de los mismos.

Los principales objetivos de una buen plan y gestión de incidencias son:

Cada laboratorio es distinto, por lo tanto, cada plan de incidencias es personalizable según el cliente y configuración de instrumentos que tenga. Es por ello una de las primeras tareas a realizar será la definición de incidencias por parte del laboratorio.

Y la clasificación de estas.

1.-Definición de Incidencia: Por defecto, normalmente incidencia es cualquier problema observado con los equipos que con lleva repetición de muestras, parada de instrumento, imposibilidad de generar resultados, retraso en la rutina e insatisfacción del cliente. La definición de incidencia la marcará el laboratorio y será aquella que mejor se adapte al laboratorio para conseguir el máximo resultado de este plan.

2.- Gestión de las incidencias: Cualquier error/alerta/Excepción generada por el instrumento queda guardada en el registro de mensajes y será vista remotamente por personal de Abbott asignado a tal tarea (Ambassador primario de la cuenta) y por el cliente desde el icono de Alertas de la pantalla de inicio del Software de los equipos. Las incidencias no reflejadas en el registro de mensajes, pero si observadas por el cliente deberán de ser notificadas por el cliente al personal de Abbott asignado (Ambassador asignado). Dicha notificación podrá ser realizada vía telefónica, vía mail o en una de las visitas del personal de Abbott (Ambassador).

3.- Registro de Incidencias: Todo problema/incidencia ocurrida será reflejado en un ticket de servicio (FSR ticket) en el software CmsNext, que es el utilizado por el personal de servicio de Abbott. A dicho registro se puede acceder siempre en forma online por el personal de Abbott, de forma que siempre tendremos disponible un histórico de los problemas asociados con los equipos. El cliente también tendrá un registro histórico de los mismos.

4.- Resolución de las incidencias: Una vez registradas y clasificadas las incidencias, el siguiente paso es resolverlas. Las incidencias críticas y urgentes (prioridad 1, máxima) requerirán una atención por parte del personal de Abbott de menos de 20 minutos (tiempo de respuesta). Para incidencias de prioridad 2 o media, el tiempo de atención por parte del personal de Abbott el tiempo de atención será de 40 minutos y para Incidencias de prioridad baja o 3, el tiempo de atención será de 60 minutos.



5.- Cierre de la Incidencia: Una vez resuelta la incidencia, dicha resolución será reflejada en el ticket de servicio abierto a tal efecto. Al resolverse la incidencia ésta se cerrará en el registro de incidencias y una copia en papel del tique de servicio será entregada al cliente (Servicio de Electromedicina del Centro) así como una copia digital en formato PDF; de esta forma el cliente siempre tendrá un registro histórico de las incidencias relacionadas con los equipos. Al cerrar las incidencias que para su resolución supongan una intervención en los instrumentos tales como: cambio de piezas, desmontaje y limpieza de partes de los equipos, cambio de reactivos, calibradores, soluciones genéricas, material fungible o cambios en la configuración de software; se procesarán Controles de todos los ensayos (QCs) asignados a ese instrumento y el equipo será devuelto al cliente para su vuelta a rutina una vez tenemos los resultado de los controles y estos están dentro de rango. Esta información queda reflejada en el tique de servicio (FSR).

6.- Reuniones Periódicas con personal del laboratorio: Periódicamente se harán reuniones con el personal del laboratorio donde se hará un recorrido por las incidencias ocurridas durante un determinado periodo de tiempo (periodo de tiempo que será aproximadamente de 3 meses) en el que se analizarán el número, la frecuencia y resolución de las incidencias, de esta forma será fácilmente identificable averías incipientes o intermitentes que aun no creando grandes problemas al funcionamiento del laboratorio, si se identifican y resuelven tempranamente impedirán paradas no programadas de los Equipos.

Por todo ello, se le valora con 2,5 puntos.

Criterios de Formación y Mantenimiento de la Agrupación 3

En cuanto a Formación:

Werfen garantiza la formación continuada del personal durante la vigencia del contrato.

Los cursos de formación para usuarios sobre el uso de la instrumentación en rutina se realizarán “in situ” en los CTTC de Sevilla y Granada. Estos cursos serán impartidos por nuestro equipo de “Especialistas de Aplicaciones” en coordinación con los responsables del centro, y se ajustarán a las necesidades de estos en relación con calendarios y número de usuarios.

Una vez establecida la rutina normal de trabajo, en los casos necesarios, Werfen garantiza que también se realicen cursos de reciclaje, como método de formación continuada o como formación inicial en caso de sustituciones de personal por parte de los centros.

Adicionalmente Werfen imparte cursos específicos de formación que amplían las capacidades del personal de laboratorio para el manejo de la rutina diaria, como los cursos de recuperación y manejo de errores y formación específica en el área de la Inmunoematología a través de nuestro portal online Highspot.

A continuación, detallamos el Plan de Formación:

Plan de formación al personal.



Werfen proporcionará asistencia a todo el personal operativo de los laboratorios interesados con sus Especialistas en Aplicaciones.

Toda la formación de los usuarios (calendario, número de participantes, programa, cursos de profundización) se compartirá y acordará con el responsable del laboratorio (o su delegado), y con los operadores directamente implicados, coordinadamente con el personal de Werfen.

Se garantizará la formación durante el tiempo necesario para que todo el personal que trabaje sobre el terreno esté formado en el uso correcto de los sistemas de diagnóstico, desde su fase de instalación hasta el inicio de las sesiones analíticas.

Al finalizar la actividad formativa, la cualificación del personal operario participante en el curso será acreditada mediante un **Certificado de Aptitud** para el uso debidamente cumplimentado y firmado, que tendrá validez como justificante de esta. Werfen se compromete a mantener una formación adecuada de todo el personal usuario durante todo el periodo de suministro.

Se asegurarán cursos continuos de instrucción y formación para todo el personal dedicado, de acuerdo con las instrucciones que proporcionará el responsable del laboratorio.

El programa que desde Werfen nos proponemos desarrollar para la formación del personal, es enteramente responsabilidad de Werfen, asegurando que el personal encargado de impartir dicha formación es competente, adecuadamente formado y posee una basta experiencia en los temas tratados.

Werfen impartirá cursos tanto en el caso de actualizaciones tecnológicas (tanto de sistemas analíticos como de reactivos) como en el caso de rotación de personal usuario, con el objetivo de que los nuevos operadores adquieran las técnicas necesarias para el uso correcto de los sistemas de diagnóstico.

La formación está dividida en los siguientes bloques:

- Formación de nivel I (Operativa): para garantizar la autonomía operativa del personal en el uso del sistema. El plan de formación para Neo Iris incluye 4 días (32 horas) de Formación en el Centro de Instalación, para un máximo de 4 Operadores de Servicio.
- Formación de Nivel II (Avanzado): programa para mejorar el conocimiento del sistema Neo Iris. Este plan de formación prevé 2 sesiones de 2 horas, para un máximo de 4 Operadores de Servicio, que se celebrarán después de la "Formación Operativa" y se centra en los procedimientos de mantenimiento y primera intervención.
- Formación de Nivel III (Avanzado): programa para mejorar el conocimiento del sistema Neo Iris. Este plan de formación prevé 1 sesión de 3 horas, para un máximo de 4 Operadores de Servicio, que se llevará a cabo después de la "Formación Operativa" y la "Formación de Nivel II" sólo con personal seleccionado. El objetivo de esta formación es capacitar al personal para realizar procedimientos sencillos de intervención y reparación. También se entregará al personal un "Kit de Servicio al Cliente" con las piezas de repuesto necesarias para llevar a cabo estas intervenciones.



Toda la formación se imparte siguiendo los planes de formación indicados en el Sistema de Calidad de la empresa. Estos formularios contienen una lista de control detallada de los temas tratados y un cuestionario que se entregará al participante para evaluar la eficacia de la formación. El formulario será refrendado por el responsable de formación y el participante.

Al final de todas las sesiones de formación se expedirá un certificado de asistencia.

Se garantizan cursos de formación para el personal en el uso de los equipos durante el periodo inmediatamente posterior a la instalación de estos, así como, a petición del Personal Médico, durante toda la vigencia del contrato.

Werfen, como socio científico, también ofrece un plan de formación con una lista de temas científicos específicos. A continuación, se indican algunos de los temas disponibles (esta lista se revisa y amplía constantemente):

- Grupos y subgrupos y gestión de las discrepancias ABO
- Detección e identificación de anticuerpos. Sistema Capture
- El sistema RhD
- Autoanticuerpos
- Plaquetas
- Titulaciones
- Inmunohematología en el embarazo
- Otros temas a tratar

Los cursos se caracterizan por una presentación/lección sobre el tema principal, un análisis de las directrices nacionales y el planteamiento de soluciones del Laboratorio de Instrumentación. Los cursos terminan con ejercicios y pruebas de aprendizaje para asegurar el conocimiento aprendido.

Una vez más, los cursos se acuerdan con el personal para elaborar un calendario con varias sesiones a lo largo de varios días. Los cursos pueden utilizarse como formación de reciclaje de acuerdo con el plan de formación de los procedimientos de calidad del centro de transfusión. El Laboratorio de Instrumentación está disponible para emitir actas de asistencia para su posible trazabilidad y registro.

Werfen también ofrece una serie de herramientas de formación en línea. La principal herramienta de formación en línea se llama LEARN y se puede encontrar en el siguiente enlace: <https://transfusionandtransplant.werfen.com/es/learn/>

Este servicio ofrece una serie de cursos de autoaprendizaje de distintos niveles de dificultad (desde cursos básicos de inmunohematología hasta cursos avanzados). Tras inscribirse, el operador puede elegir su propio curso de formación.

LEARN sólo está disponible para los usuarios de los productos de Werfen.

Por todo ello, se le valora con 2,5 puntos.



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo

Servicio Andaluz de Salud

En cuanto a Mantenimiento:

En coordinación con nuestro sistema de atención y gestión telefónica (HelpLine) para las incidencias técnicas, utilizamos a nivel corporativo (mundial) una potente herramienta informática (TrackWise) que nos permite registrar dichas incidencias, así como todo el desarrollo de la actividad que se realice sobre las mismas hasta el alcance de la solución. Toda la información procedente de todas las filiales se centraliza mediante este software especializado, con el objetivo final de la búsqueda constante de mejoras en nuestros productos y servicios.

Werfen, con esta avanzada herramienta tiene la posibilidad y, por tanto, se compromete a realizar un seguimiento trimestral de las incidencias registradas, incluyendo el análisis de estas con el objeto de establecer propuestas de mejora que se puedan derivar de dicho análisis.

Por todo ello, se le valora con 2,5 puntos.

3.1.3. CUADRO FINAL: FORMACIÓN Y MANTENIMIENTO: (ponderación de 0 a 5 puntos).

Agrupación	Casa Comercial	Formación	Mantenimiento	Total
Agrupación 1	Grifols	2,5	2,5	5.0
Agrupación 2	Abbott	2.5	2.5	5.0
Agrupación 3	Werfen	2.5	2.5	5.0

3.2. CRITERIOS AUTOMÁTICOS ESPECÍFICOS POR AGRUPACIÓN.

Criterios Específicos Agrupación 1

Calidad de los Productos: 10 puntos (Automático)

Se valorará hasta 10 puntos, aquellas ofertas que, superando los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), aporten otras ventajas dignas de valorar en el informe.

Se valorará según el siguiente desglose:

A) Sensibilidad igual ó inferior a 10 UI/ml del RNA del VHC en muestra individual (hasta 2,5 puntos)

- ≤ 5 UI/ml: 2,5 puntos
- > 5 UI/ml ≤ 10 UI/ml): 1,25 puntos



B) Sensibilidad igual o inferior a 30 UI/ml del RNA del VIH (hasta 2,5 puntos)

- ≤ 20 UI/ml: 2,5 puntos
- > 20 UI/ml ≤ 30 UI/ml): 1,25 puntos

C) Sensibilidad igual o inferior a 5 UI/ml del DNA del VHB (hasta 2,5 puntos)

- ≤ 3 : 2,5 puntos
- > 3 UI/ml ≤ 5 UI/ml): 1,25 puntos

D) Tamaño del pool:

- De 1 a 4: 2,5 puntos
- De 5 a 8: 1,25 puntos

Justificación: Este criterio pretende valorar la sensibilidad de los reactivos en cuanto a su sensibilidad dado que es crítico este aspecto para evitar falsos negativos.

Valoración Agrupación 1

Para el reactivo de Grifols "Ultrio Plus Elite para Panther (se adjunta tabla de sensibilidad)

A: 3 UI/ml (VHC):	2.5 puntos
B: 18 UI/ml (VIH-1):	2.5 puntos
C: 4,3 UI/ml (VHB):	2.5 puntos
D: pool x4 muestras:	2.5 puntos



Procleix Ultrio Elite Assay

Single-tube, highly sensitive detection of HIV-1 RNA, HIV-2 RNA, HCV RNA, and HBV DNA in blood and plasma donations.

Analytical Sensitivity

Panel Tested	Detection probabilities (IU/mL)	
	50% (95% fiducial limits)	95% (95% fiducial limits)
HIV-1 WHO 97/650 (IU/mL)	5.4 (4.5-6.1)	18.0 (15.0-23.5)
HIV-2 WHO 08/150 (IU/mL)	2.6 (2.3-3.0)	10.4 (8.9-12.6)
HCV WHO 06/100 (IU/mL)	0.9 (0.8-1.0)	3.0 (2.5-3.9)
HBV WHO 97/750 (IU/mL)	0.9 (0.8-1.1)	4.3 (3.8-5.0)

Criterios Específicos Agrupación 2

Calidad de los Productos: 10 puntos (Automático)

Características técnicas y funcionales de los productos ofertados: se valorará hasta 10 puntos, aquellas ofertas que, superando los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, aporten otras ventajas dignas de valorar en el informe técnico, a saber:

A) Porcentaje de muestras repetidamente reactivas acreditados por el ofertante, hasta 2,5 puntos.

- < 0,20%: 2,5 puntos;
- >0,20%: 0 puntos

B) Sensibilidad del AgHBs inferior a 0,5 ng/ml debidamente documentado por certificado independiente de la casa comercial hasta 2,5 puntos.

- < 0.25 ng/ml: 2,5 puntos;
- de 0,25 a < 0,5 ng/ml: 0 puntos



C) Se valorará que los reactivos no tengan interferencias ante la biotina, hasta 2,5 puntos.

- Sí demostración de no interferencia: 2,5 puntos;
- No: 0 puntos

D) Se valorará la detección del subtipo L de grupo M del HIV, hasta 2,5 puntos.

- Sí: 2,5 puntos;
- No: 0 puntos

VALORACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS: Será una única valoración para la agrupación.

Justificación: Este criterio pretende valorar la sensibilidad de los reactivos en cuanto a su sensibilidad dado que es crítico este aspecto para evitar falsos negativos y la especificidad para evitar falsos positivos.

Valoración Agrupación 2

Criterio A: En la siguiente tabla se indica el porcentaje de muestras repetidamente reactivas correspondiente a los ensayos ofertados:

Ensayo	Porcentaje de muestras repetidamente reactivas
Alinity s HBsAg Reagent Kit	Variación de 0.00 % a 0.09 % entre distintos lotes
Alinity s Anti-HCV II Reagent Kit	Variación de 0.00 % a 0.05 % entre distintos lotes
Alinity s Syphilis Reagent Kit	Variación de 0.18 % a 0.20 % entre distintos lotes
Alinity s HIV Ag/Ab Combo Reagent Kit	Variación de 0.00 % a 0.06 % entre distintos lotes
Alinity i Chagas Reagent Kit	Variación de 0.00 % a 0.04 % entre distintos lotes
Alinity i rHTLV-I/II Reagent Kit	Variación de 0.00 % a 0.08 % entre distintos lotes
Alinity i Anti-HBc II Reagent Kit	Variación de 0.00 % a 0.15 % entre distintos lotes

En el insert y documentación aportada se especifica una tasa de repetidamente reactivos (RR) que es inferior al 0,20 % en todos los casos, con una valoración global de 0.00 % y 0.20 %: 2,5 puntos.



Criterio B: El rango de sensibilidad se establece en el ensayo Alinity s HBS Ag es de 0,0132 ng/ml a 0,0141 ng/ml por lo que se adjudican 2.5 puntos.

Criterio C: Se valorará que los reactivos no tengan interferencias ante la biotina. Los ensayos ofertados, no utilizan el método de captura de biotina-streptavidina, en su lugar, utilizan un derivado de acridinio, que no produce ningún tipo de interferencia, tal como especifica el insert por lo que se adjudican 2,5 puntos.

Criterio D: Se valorará la detección del subtipo L de grupo M del HIV. Se comprueba que el reactivo de Abbott detecta todos los subtipos de los grupos M, O, N y P. 2,5 puntos.

El VIH-1 se clasifica en 4 grupos: M (el principal), N (no-M, no-O), O (atípico) y P.8-12 El grupo M del VIH-1 se compone de subtipos genéticos (A, B, C, D, F, G, H, J, K y L), formas recombinantes circulantes (CRF) y formas recombinantes únicas. El reactivo Alinity s HIV Ag/Ab detecta todos estos grupos y subtipos, incluido el subtipo L del grupo M tal y como se muestra la siguiente tabla:

Categoría del espécimen	n	Número de RR	Alinity s HIV Ag/Ab Combo Sensibilidad
Positivo para anticuerpos del VIH-1	153	153	100.00% (153/153)
Positivo para anticuerpos del VIH-2	119	119	100.00% (119/119)
Positivo para anticuerpos de un subtipo del VIH-1, grupo M (subtipos A-D, F-H y J-L, y CRF)	253	253	100.00% (253/253)
Positivo para el antígeno de un subtipo del VIH-1	9	9	100.00% (9/9)
Positivo para los anticuerpos de los grupos N, O, P del VIH-1	54	54	100.00% (54/54)
Positivo para anticuerpos de subtipo URF del VIH-1	121	121	100.00% (121/121)
Total	709	709	100.00% (709/709)

Incluida en el “Insert Reactivos”



La valoración de los reactivos de Abbott para los cuatro criterios valorados es:

- A: 2.5 puntos**
- B: 2.5 puntos**
- C: 2.5 puntos**
- D: 2.5 puntos**

Criterios Específicos Agrupación 3

Calidad de los Productos: 10 puntos (Automático)

Características técnicas y funcionales de los productos ofertados: se valorará hasta 10 puntos, aquellas ofertas que, superando los requisitos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, aporten otras ventajas dignas de valorar en el informe técnico, a saber:

A) Los soportes de reacción con conservación a temperatura ambiente: todos los soportes de reacción para las determinaciones de rutina se pueden conservar a temperatura ambiente: 4 puntos.

- Sí cumplen: 4 puntos;
- No cumplen: 0 puntos

B) Los mismos reactivos usados para la determinación de ABO/Rh de forma automática en los equipos, pueden utilizarse indistintamente para la determinación manual ABO/Rh: 4 puntos.

- Sí cumplen: 4 puntos;
- No cumplen: 0 puntos

C) Para el grupo hemático-sérico: dos anti-D, uno IgG y otro IgG+IgM, hasta 1 punto

D) Comprobación de grupo ABO: con reactivos de clones distintos a los utilizados en la determinación del grupo hemato-sérico: 1 punto.

VALORACIÓN DE LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS: Será una única valoración para la agrupación.

Justificación: Este criterio pretende valorar la calidad de los reactivos para asegurar una correcta determinación de los grupos y subtipos ABO y Rh.

Valoración Agrupación 3

Criterio A. Todos los soportes de reacción utilizados en todas las determinaciones de los lotes licitados en la agrupación se pueden conservar a temperatura ambiente por lo que valoramos con 4 puntos.



IMM0066050 Microplates Neo Iris utilizadas en:

- Lote 12 Grupo sanguíneo (ABO) y Rh D-Determinación grupo hemático y sérico.
- Lote 13 Grupo sanguíneo (ABO) y Rh D-Determinación.
- Lote 16 Antígeno Rh D-Determinación de fenotipo Rh+Kell.
- Lote 17 Determinación de Fenotipo Extendido-6 Ag (Fyb, Ss, Jkab)

IMM0066213 Placas Capture-R Pooled utilizadas en:

- Lote 14 Coombs indirecto (Escrutinio de Anticuerpos Irregulares)

IMM0006446 Placas Capture Select utilizadas en:

- Lote 15 Antígeno Rh D-Determinación de antígeno D débil.
- Lote 17 Determinación de Fenotipo Extendido-6 Ag (Fya)

Por lo que la oferta cumple con esta condición, lo cual contribuye a una mayor estabilidad, facilidad logística y reducción de costes de almacenamiento.

Criterio B. Todos los reactivos ofertados para la determinación del Grupo sanguíneo (ABO) y Rh D grupo hemático y sérico (Lote 12) y Grupo sanguíneo (ABO) y Rh D (Lote 13) pueden utilizarse indistintamente para la realización de dichas determinaciones de forma automática en los equipos Neo Iris ofertados, así como en una determinación manual ABO/Rh fuera de los equipos si así fuese necesario, para la realización de repeticiones o comprobaciones adicionales. Por lo que lo valoramos con 4 puntos.

Criterio C. Los reactivos ofertados Neo Iris por Werfen cumplen con esta condición, por lo que valoramos con 1 punto, ya que puede utilizar los siguientes reactivos:

- Immuclone Anti-D Rapid IgM (Clone RUM-1) y
- Novaclone Anti-D IgM+IgG (Clone D175/IgM + D415/IgG) ó
- Immuclone Anti-D Duo IgM+IgG (Clone TH28/IgM + MS26/IgG)

Criterio D. Neo Iris permite utilizar reactivos de una misma especificidad, pero fabricados con distintos clones, cumpliendo por lo tanto con esta condición, ya que se pueden usar en ensayos diferentes, para Grupo ABO y para Comprobación de Grupo ABO, por lo que valoramos con 1 punto.

Los reactivos ofertados son:

- Immuclone Anti-A IgM (Birma I)
- NOVAclone Anti-A (A98)
- Immuclone Anti-B IgM (LB2)
- NOVAclone Anti-B (B84+B97)
- Immuclone Anti-AB IgM (Birma I + ES4 + ES15)



- NOVACLONE Anti-AB (A98 + B84 + B97 + AB125)

La valoración de los reactivos de Werfen para los cuatro criterios valorados es:

A: 4 puntos

B: 4 puntos

C: 1 punto

D: 1 punto

3.3. CUADRO FINAL VALORACIÓN: CALIDAD DE LOS PRODUCTOS/REACTIVOS: (ponderación de 0 a 10 puntos)

Agrupación	Casa Comercial	A	B	C	D	Total
Agrupación 1	Grifols	2.5	2.5	2.5	2.5	10
Agrupación 2	Abbott	2.5	2.5	2.5	2.5	10
Agrupación 3	Werfen	4	4	1	1	10

4. CONCLUSIONES

La valoración final de los criterios automáticos recogidos en este informe se resume en la siguiente tabla:

Agrupación	Casa Comercial	Criterio 3.1	Criterio 3.2	Total
Agrupación 1	Grifols	5	10	15
Agrupación 2	Abbott	5	10	15
Agrupación 3	Werfen	5	10	15

Respecto a la valoración de las ofertas económicas, al ser una única empresa ofertante por cada Agrupación y cumplir con el requisito de no superar los precios de licitación, obtendrían la valoración de 65 puntos cada una.



Junta de Andalucía
Consejería de Salud y Consumo
Servicio Andaluz de Salud

Fdo. Dr. Salvador Oyonarte Gómez
Gerente de la Red Andaluza de Medicina Transfusional, Tejidos y Células
Presidente de la Comisión

Fdo. Dra. María José Aguado Romeo
Directora Asistencial del Centro de Transfusión, Tejidos y Células de Sevilla

Fdo. Sra. Juana Maeso Romero
Jefa de Servicio de Gestión y Servicios del Centro de Transfusión, Tejidos y Células de Sevilla

Fdo. Dr. Jesús García Bautista
Director Asistencial del Centro de Transfusión, Tejidos y Células de Granada

Fdo. Sra. Pilar Navarro Fernández
Jefa de Servicio de Gestión y Servicios del Centro de Transfusión, Tejidos y Células de Granada